

## Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Semana del 27 de febrero al 3 de marzo de 2023.

OEA	ARGENTINA	UNIÓN EUROPEA
		
<p>La Corte IDH resolvió que Chile es responsable por la violación del derecho a la libertad de expresión por penalizar declaraciones contra funcionarios públicos relacionadas con la tala ilegal del alerce. En este caso en particular, con independencia de su calidad de defensor de derechos humanos, la Corte encontró que las declaraciones de la persona hacían referencia a la tala ilegal del alerce, tema que está relacionado con la protección del medio ambiente y que constituía un debate de interés público al momento de los hechos. En este sentido, la Corte Interamericana consideró que el respeto y garantía de la libertad de expresión en asuntos ambientales es un elemento esencial para asegurar la participación de la ciudadanía en los procesos relativos a dichos asuntos y, con ella, el fortalecimiento del sistema democrático a través de la vigencia del principio de democracia ambiental.</p>	<p>La Corte Suprema dejó sin efecto una sentencia que condenó a una mujer con discapacidad a la pena de ocho años de prisión por el delito de homicidio. La sentencia hizo hincapié en su condición socioeconómica y en el planteo de la defensa, referido a que había disparado a quien era su empleador para defender su integridad sexual. En línea con el dictamen del procurador Eduardo Casal, la Corte Suprema de Justicia dejó sin efecto la sentencia apelada y dispuso que se dicte un nuevo pronunciamiento. El máximo tribunal consideró que al desatender aspectos relevantes no sólo se había incurrido en arbitrariedad, sino que se había incumplido el estándar de revisión amplia y exhaustiva del fallo condenatorio establecido en el precedente “Casal” con grave menoscabo de las normas involucradas en razón de las circunstancias del caso.</p>	<p>El TJUE resolvió que el descanso diario se añade al descanso semanal, aunque preceda directamente a este último. Ello también es así cuando la normativa nacional concede al trabajador un período de descanso semanal superior al que exige el Derecho de la Unión. Mediante su sentencia en el asunto C-477/21/MÁV-START, el Tribunal de Justicia señala que los períodos de descanso diario y semanal constituyen dos derechos autónomos que persiguen objetivos distintos. El descanso diario permite al trabajador apartarse de su entorno laboral durante un número determinado de horas que no solo deben ser consecutivas, sino también deben suceder directamente a un período de trabajo. El descanso semanal permite que el trabajador descanse en cada período de siete días. Por consiguiente, es preciso garantizar a los trabajadores el disfrute efectivo de cada uno de estos derechos.</p>

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

### **Más información:**

- **OEA:** Corte IDH: [Chile es responsable](#) por la violación del derecho a la libertad de expresión por penalizar declaraciones contra funcionarios públicos relacionadas con la tala ilegal del alerce.
- **Argentina:** La Corte Suprema [dejó sin efecto](#) una sentencia que condenó a una mujer con discapacidad a la pena de ocho años de prisión por el delito de homicidio.
- **Unión Europea:** TJUE: El [descanso diario](#) se añade al descanso semanal, aunque preceda directamente a este último.
- **Argentina:** La Corte Suprema sostuvo que debe intervenir un juzgado provincial en una acción de [habeas data](#) impulsada por la cliente de una tarjeta de crédito, quien comenzó a recibir intimaciones de abogados exigiéndole el pago de una supuesta deuda.
- **Chile:** [Vínculo familiar](#) con el anterior dueño del inmueble es considerado un antecedente legal que habilita la ocupación, resuelve la Corte Suprema.
- **Canadá:** Corte Suprema: se confirma la [condena de un militar](#) que fue detenido en el extranjero por cometer

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

delitos sexuales y voyerismo mientras cumplía servicio en una embajada canadiense.

- **TEDH:** Moldavia vulneró las garantías del debido proceso en un procedimiento disciplinario deducido [contra una jueza](#).
- **España:** Condenado a un año de prisión el hombre que abofeteó a su esposa en un directo de [TikTok](#) / Tribunal Supremo: caerse [de camino al bar](#) para merendar en horario de trabajo es accidente laboral.
- **Reino Unido:** Indemnizan una jugadora de rugby que quedó paralítica por un [placaje peligroso](#).
- **Israel:** Unas 300,000 personas marchan contra la [reforma judicial](#).
- **OEA:** CIDH solicita a Corte Interamericana [medidas provisionales](#) para el equipo de Radio "La Costeñísima" en Nicaragua.
- **Brasil:** El Supremo Tribunal Federal se declara competente para [investigar a militares](#) por el asalto a los tres poderes.
- **Colombia:** ¿Decirle a un subalterno que no 'da la talla' es acoso? [Destituyeron a jueza](#).
- **Chile:** Corte Suprema envía al Senado informe sobre proyecto de ley que mejora medidas de resguardo de víctimas de [violencia intrafamiliar](#) / Corte Suprema

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

evacua informe sobre proyecto de ley que busca actualizar la persecución del [crimen organizado](#).

- **Perú:** TC anula estas decisiones judiciales que vulneraron [competencias del Congreso](#) y pide que jueces sean investigados.
- **Unión Europea:** TJUE: [Plataformas «on-line»](#) y liquidación del IVA: el Consejo no se extralimitó en el ejercicio de sus facultades de ejecución al establecer la presunción de que es el gestor de una plataforma como Only Fans quien realiza la prestación de los servicios.
- **España:** El Tribunal Supremo condena a 1 año y 6 meses de prisión a un hombre por obtener con engaño [extractos bancarios](#) de su exesposa que fueron aportados en una demanda contra ella / El Tribunal Supremo confirma la condena de 8 años de cárcel a un [conductor kamikaze](#) de la M-50 de Madrid que causó la muerte a un joven de 20 años.
- **Japón:** Hombre sentenciado a cadena perpetua tendrá [juicio póstumo](#).
- **Brasil:** STF [ordena liberar](#) a más de 100 presos por los ataques golpistas de Brasilia.
- **Colombia:** Corte Constitucional precisa las obligaciones de los propietarios de los vehículos frente a [comparendos de tránsito](#).

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

- **Chile:** Corte Suprema ordena al fisco indemnización a niño detenido junto a su madre por agentes de la DINA.
- **Perú:** Corte Suprema declara inadmisibile casación en favor de persona jurídica: «Perú no regula la exención de responsabilidad de la persona jurídica por implementar Criminal Compliance» / TC: fiscalía le retuvo las llaves de su casa a anciana durante seis meses y sin que existan indicios de delito. Tuvo que vivir en casa de reposo (derecho a no ser separado de residencia).
- **Alemania:** Condenan a "niñero" por abuso sexual de menores.
- **Portugal:** Un tribunal anula la sentencia del robo de un arsenal militar.
- **Reino Unido:** Condenan a 8 años de prisión a una mujer trans que cometió dos violaciones mientras era hombre.
- **Japón:** Viuda de hombre que cayó de piso 22 de hotel recibirá 17 millones de yenes.
- **OEA:** CIDH otorga medidas cautelares a la comunidad quilombola de Boa Hora III/Marmorana en Maranhão, Brasil.
- **Panamá:** La Corte Suprema falla en contra del matrimonio igualitario.

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

- **Argentina:** Un reclamo de daños por la falta de servicio de internet obtuvo sentencia favorable a la consumidora y tras una apelación, los Cámara de Morón declaró que "el [acceso a Internet](#) es considerado, hoy, un derecho humano altamente protegido".
- **Colombia:** Corte Constitucional ordena investigar irregularidades en procesos de tutela que ordenaron el pago de [pólizas de seguro](#) de manera fraudulenta.
- **Chile:** Presidente de la Corte Suprema: "Los principios de imparcialidad, [autonomía e independencia](#) constituyen pilares fundamentales de todo Estado de derecho y democrático".
- **Unión Europea:** TGUE/TJUE: Una subvención otorgada por China [puede imputarse a Egipto](#) como país de origen o de exportación de un producto sujeto a derechos compensatorios / El Abogado General Rantos duda de que el mecanismo mediante el cual el CNPJ autoriza la continuidad de los [jueces polacos](#) en el cargo una vez alcanzan la edad de jubilación ofrezca garantías de independencia suficientes / Política de [agua potable](#): según la Abogada General Medina, los Estados miembros están obligados a no autorizar un proyecto que pueda causar deterioro en la calidad de una masa de agua.

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

- **España:** El Tribunal Supremo eleva las condenas a tres participantes en la violación grupal de una joven por ser cooperadores necesarios en la [intimidación ambiental](#) de la víctima.
- **India:** La Suprema [Corte ordena investigar](#) al grupo empresarial Adani.
- **OEA:** CIDH convoca a audiencia de oficio sobre [derechos humanos en Nicaragua](#), en el 186 Período de Sesiones.
- **Guatemala:** Corte de Constitucionalidad [mantiene veto](#) a opositores para elecciones.
- **Honduras:** [Renuncia magistrado](#) de la nueva Corte Suprema de Justicia.
- **Colombia:** Corte protege derecho a la salud de adultos mayores que requieren el servicio de [enfermería domiciliaria](#) / [Nota de prensa](#) sobre el expediente D-15.040.
- **TEDH:** [Luxemburgo vulneró](#) la libertad de expresión de hombre que divulgó a la prensa las prácticas tributarias de su empleador, libertad que prevalece por el interés público sobre el secreto profesional.
- **Unión Europea:** TGUE/TJUE: [Estadísticas judiciales de 2022](#): litigios marcados por los principales retos del mundo contemporáneo (Estado de Derecho,

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

medioambiente, protección de la vida privada en la era digital, etc.) y por las medidas restrictivas adoptadas por la Unión Europea en el marco de la guerra de Ucrania.

- **Bélgica:** Un tribunal prolonga dos meses más la prisión provisional de [Kailí](#).
- **Bielorrusia:** Condenan a 10 años de cárcel al Nobel de la Paz [Ales Bialiatski](#).
- **España:** El Tribunal Supremo confirma la pena de [28 años de prisión](#) a un fotógrafo por agresión sexual, abusos y pornografía infantil a modelos en Guipúzcoa.
- **Camboya:** Condenan a [27 años de prisión](#) a líder opositor.
- **Japón:** Hombre sentenciado a cadena perpetua es [condenado a muerte](#) en nuevo juicio.

*Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas*